



Universidad
del Cauca

Oficina de Control Interno

SEGUNDO INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO UNIVERSIDAD DEL CAUCA LEY 1474 DEL 2011		
Jefe de la Oficina de Control Interno	Lucía Amparo Guzmán Valencia	Período Evaluado: Diciembre 2011 a Marzo 2012
		Fecha: 24 de Marzo del 2012
Subsistema de Control Estratégico		
Avances		
<ul style="list-style-type: none">• En aplicación al Acuerdo N° 06 de 2002 – Estatuto de Carrera Administrativa de la Universidad del Cauca - se realizó la inscripción de 47 funcionarios, en el Registro Universitario de Carrera Administrativa.• Se da continuidad a la aplicación del Acuerdo N° 085 de 2008, respecto de los incentivos para el personal.• Con la participación de la Escuela de Administración Pública-ESAP, se realizó una jornada de ocho (8) horas de sensibilización, acerca de la evaluación del desempeño a los universitarios inscritos en Carrera Administrativa.• En respuesta a una mejor adecuación de la arquitectura organizacional a las demandas de la Institución, especialmente frente a los procesos de acreditación y certificación, y la orientación de la actividad a la gestión por procesos, mediante los Acuerdos N°s 03 y 04 de enero del 2012, el Consejo Superior de la Universidad modificó y adicionó el Estatuto General Universitario –Acuerdo N° 105 de 1993, atemperando la estructura y la planta de personal al Plan de Modernización del Talento Humano (MA-GT-5.1-PL-3).• Se encuentra en etapa de actualización las herramientas para la Gestión del Riesgo, con base a los nuevos lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.		
Dificultades		
<p>El componente de la Administración del Riesgo no ha logrado avances significativos por la escasa apropiación de la metodología para la gestión de los riesgos por los diferentes procesos. Por otra parte, su automatización no ha contribuido a la interactividad y seguimiento permanentes que los riesgos y sus controles exigen en su manejo.</p> <p>En cuanto al desarrollo del Talento Humano, continúan los inconvenientes de no contar con un Sistema de Carrera Administrativa que proporcione estabilidad al manejo técnico del Talento Humano, en garantía de su desarrollo integral y de la</p>		

eficiencia de la Administración.

Persisten las deficiencias en los mecanismos de socialización y sensibilización sobre la Estrategia Universitaria y su materialización a través de los planes de acción.

El Modelo de Operación por procesos se encuentra adoptado, pero aún su operación obedece al esquema funcional tradicional.

Acciones de Mejora:

Aplicar las herramientas de Gestión del Riesgo, a partir de la socialización del documento ajustado, y la capacitación a los líderes de procesos.

Adaptar la nueva Estructura Organizacional al Modelo de Operación por Procesos.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Mejoras a la operación Institucional, mediante la actualización del Normograma y ajustes a la caracterización de los procesos, procedimientos, controles; la construcción de guías y protocolos, así:

Procesos: Comunicación Normativa Institucional, Evaluación y calidad.

Sub procesos: Servicios Asistenciales de Salud a la comunidad

Ajustes a procedimientos, controles: Proceso Comunicación Normativa Institucional:

- Actividades de secretariado de las Corporaciones universitarias: Consejo Superior, Consejo Académico y comité de conciliación.
- Expedición Duplicado de Diploma
- Administración del sistema de peticiones, quejas y reclamos.

Proceso Gestión de la Calidad:

- Auditorías internas de calidad

Proceso Evaluación y Calidad

- Registro Calificado para Programas nuevos de Pregrado y Posgrado
- Solicitud de registro calificado programas académicos en funcionamiento
- Notificación de fechas para renovación de registro calificado
- Notificación de visita de pares para verificación de condiciones de calidad de programas académicos.

- Información complementaria solicitada por el MEN.
- Interposición de recursos de reposición ante el MEN
- Acreditación de programas académicos de pregrado y postgrado
- Acreditación Institucional.

Proceso Desarrollo Curricular y Planes de estudio

- Examen de clasificación (Artes e Idiomas)

Instructivos nuevos, revisados y/o ajustados:

- Creación y registro de grupos de investigación (nuevo)
- Creación y actualización de CvLAC y GrupLAC (nuevo)
- Formulación y registro de proyectos de investigación (nuevo)
- Elaboración de consentimiento informado (nuevo)
- Participación en convocatorias internas de proyectos (nuevo)
- Participación en convocatorias externas de proyectos (nuevo)
- Gestión de trámites administrativos de proyectos de investigación (nuevo)
- Presentación de informes técnicos de proyectos o actividades de investigación (nuevo).
- Registro calificado de programas de pregrado. (R y A evaluación y calidad)
- Registro calificado de programas de postgrado (R y A evaluación y calidad)

Nuevos procedimientos:

Proceso Gestión de la Calidad

- Administración de documentos del SIG en la página Web “Programa Lvmen”.

Dificultades

Continúan las deficiencias en la documentación de los procedimientos.

Se mantiene un gran número de indicadores propios, agregados a los que impone el SUE, lo cual ha abocado a su revisión y agrupamiento, de manera que se constituyan en instrumentos efectivos de medición. La misma circunstancia no ha posibilitado evaluar el desempeño de los mismos, en cuanto a efectividad en el control de los factores críticos de la gestión y de los procesos universitarios.

El procedimiento de las Peticiones, Quejas y Reclamos tiene pendiente formular y llevar a cabo el Plan de Mejoramiento, conforme a evaluación que efectuó la Oficina de Control Interno, al procedimiento ejecutado durante el año 2011.

La integración de los sistemas de información ha sido muy gradual, por cuanto su dificultad ha radicado en la dispersión de aplicativos de apoyo a los procesos administrativos y académicos.

No se cuenta con automatización del Control a la Gestión, que facilite el monitoreo y seguimiento a la Estrategia, a los planes de acción, planes de mejoramiento, mapas de riesgo y a sus acciones de manejo.

Acciones de Mejora

A través de convenio del Ministerio de Educación, la Universidad capacitó a un grupo de funcionarios en Administración de Riesgo y Gestión de Indicadores.

Se está diseñando un sistema automatizado, concibiendo su contribución al Control a la Gestión.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

El Comité de Coordinación del Sistema de Control analizó y aprobó el Plan de Acción de la Oficina Asesora de Control Interno (OACI), que se construyó dando prioridad a los procesos que afectan la Misión; e incorporó el cronograma de auditorías de calidad. Acta 2.4-1/01 del 2012.

De manera conjunta la Rectoría y la OACI aplicaron una encuesta relacionada con el diagnóstico al Sistema de Control Interno bajo el Modelo Estándar de Control Interno, cuyos resultados se tabularon para extraer las conclusiones y presentarse al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Se realizó un diagnóstico al desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, entregando los resultados al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, para sus decisiones.

Se desarrollo la evaluación del control interno contable utilizando la herramienta formulada por la Contaduría General de La Nación, contenida en la resolución 357 de julio 23 de 2008, Cuantitativamente se alcanzó un valor de 4.34, que equivale a una interpretación cualitativa de adecuado.

Dificultades

La Universidad no cuenta con herramientas tecnológicas de apoyo a la Gestión del Control, lo cual dificulta su monitoreo, seguimiento y evaluación.

Los planes de mejoramiento individual no alcanzan un nivel adecuado de desarrollo.

El nivel de cumplimiento de los Planes de Mejoramiento y de efectividad de sus acciones mejoradoras no es satisfactorio.

No se contó con el compromiso de los diversos actores institucionales, para la consolidación de la metodología del CMI, diseñada como herramienta de Control Estratégico.

Acciones de Mejora

La OACI ha sustentado ante el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, los informes relacionados con evaluaciones y seguimientos, que proponen implementar mejoras, con el fin de obtener el respaldo para la efectividad en el cumplimiento a los planes de mejoramiento a suscribir.

Estado General del Sistema de Control Interno

En nuestra Institución el Sistema de Control Interno no ha alcanzado el nivel de desarrollo y de desempeño esperado, opinión compatible con los resultados de las evaluaciones parciales, y la auto evaluación independiente al SCI.

Recomendaciones

Es necesario emprender acciones de respuesta a las dificultades que se encuentran y no han permitido su avance ideal, e impulsarlas sobre la base del establecimiento de políticas que comprometan a asumir el Sistema de Control Interno a partir de la conciencia sobre su importancia para en el desarrollo institucional y el mejoramiento continuo.

Lucía Amparo Guzmán Valencia
Jefe Oficina de Control Interno



Universidad
del Cauca

Oficina de Control Interno

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO CONTABLE UNIVERSIDAD DEL CAUCA

1. Etapa de reconocimiento.

1.1 Identificación.

Se pudo constatar que los bienes de la Universidad del Cauca se encuentran individualizados y se registran en aplicativo SRF, desde el cual se controla los ingresos y las bajas, así mismo, se controla la depreciación, amortización, actualización, valorización y traslado entre responsables. Se ha actualizado el cálculo actuarial del año 2011. Se adoptó mediante resolución rectoral No 837 de septiembre 22 de 2011 el manual de políticas y prácticas contables. En el archivo de gestión del subproceso de Gestión Financiera reposan los soportes y demás documentos necesarios que respaldan los datos y cifras emitidas en los estados contables y estos a su vez se les aplica las tablas de retención documental, igualmente se han documentado los procedimientos de el sub proceso Gestión Financiera.

Debilidades:

Requiere revisión de la caracterización del subproceso de gestión financiera, en el sentido de identificar claramente los productos de entrada y salida para el proceso contable.

1.2 Clasificación.

Se observa que los funcionarios encargados de esta actividad han recibido capacitación por parte de la CGN. Las operaciones se registran contablemente en un software denominado finanzas plus, el cual ha sido parametrizado de acuerdo a los lineamientos del Régimen de Contabilidad Pública. Se realiza circularizaciones sobre los saldos por operaciones con otras entidades del Estado. Se evidencian conciliaciones de información entre los procesos de gestión jurídica, crédito y cobranzas, gestión de bienes y suministros, y las cuentas bancarias en las cuales la Universidad deposita sus recursos financieros.

1.3 REGISTRO Y AJUSTES.

Se evidencia el acta suscrita por el representante legal y la Secretaria General de la Universidad, mediante la cual se da apertura a los libros de contabilidad para el año 2012 dando cumplimiento a la carta circular No 009

de 26 de junio de 1996. Emitida por la Contaduría General de la Nación, el aplicativo utilizado para el registro de la contabilidad Universitaria cuenta con perfiles de usuario y las respectivas claves de acceso, así como la designación de un funcionario encargado de la administración general del sistema y asistencia para mantenimiento por parte del proveedor y por el Proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos, de igual forma, a través de esta se realiza copias de seguridad de la información contable minimizando los riesgos de pérdida. Se ha realizado la actualización de los inmuebles de la Universidad en cumplimiento de las recomendaciones en los informes de la Oficina Asesora de Control Interno y del plan de mejoramiento suscrito con la CGN.

Debilidades.

Aun no se ha desarrollado las interfaces respectivas para que se integre de manera definitiva el aplicativo de recursos físicos SRF y el sistema contable Finanzas Plus.

2. Etapa de revelación.

2.1 Elaboración de los estados, informes y reportes contables.

La clasificación de las diferentes partidas se ha realizado con forme los lineamientos del Régimen de Contabilidad Pública. Se presentan las notas generales a los estados financieros y Se explica cada partida del balance en las correspondientes notas específicas. La Universidad cumple con el reporte de la información contable a la Contaduría General de la Nación, así como a la Contraloría General de la Republica, dentro de los plazos establecidos utilizando para ello el aplicativo CHIP, de igual forma se presentan informes para la Dirección Universitaria y para aprobación por el Consejo Superior.

2.2. Análisis, interpretación y comunicación de la información.

La Universidad del Cauca publica sus estados financieros en el portal Web Universitario, de igual forma se sustenta la información financiera y económica ante el Consejo Superior para la toma de decisiones y la información que comunica a las diferentes instancias es coherente con las cifras registradas, pues son tomadas de la misma fuente.

Debilidades.

Se requiere señalar en la caracterización de Gestión Financiera los indicadores del proceso contable pues solo se referencian indicadores de tipo presupuestal.

3. Otros elementos de control.

Se han documentado los procedimientos, se actualizo el estatuto Financiero y Presupuestal acuerdo 051 de 2007. Resolución N° 837 de 22 de septiembre de 2011, mediante la cual se adoptan las políticas contables en la Universidad del Cauca. Se creó el comité, técnico de sostenibilidad contable mediante resolución Rectoral N° R 837. Se adopto el método técnico para la calcular la provisión para contingencias, mediante resolución N° R 916 de 26 de octubre de 2011 y mediante la Resolución R-1133 del 30-12-2011, se reglamenta el funcionamiento del Consejo Universitario de Política Fiscal COUNFIS.

4. Resultado de la evaluación.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			
NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,34	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,36	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	3,92	SATISFACTORIO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,75	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,42	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,52	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,71	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,33	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,13	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,13	ADECUADO

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

Teniendo en cuenta la resolución 357 de 2008, el resultado de la evaluación del sistema de control interno contable de la Universidad del Cauca se puede resumir en los siguientes términos. Cuantitativamente se alcanzó un valor de 4.34, que equivale a una interpretación cualitativa de adecuado.

5. Recomendaciones.

La información contable que se publica conviene acompañarla de un análisis para su adecuada interpretación.

Automatizar el procedimiento de conciliaciones bancarias y registrar oportunamente el resultado de las partidas conciliatorias.

Identificar los riesgos e indicadores del proceso contable. Los cuales se constituyen en una herramienta de gestión dentro del proceso contable.

Realizar autoevaluaciones periódicas sobre el desempeño del Proceso Contable y dejar registro de ello.

Revisar la caracterización del subproceso de Gestión Financiera en cuanto a elementos de entrada y salida.

Incluir en los procedimientos del subproceso Gestión Financiera los flujogramas respectivos.

Optimizar la realización de toma física de bienes y derechos.

Incorporar en el Plan de Capacitación Institucional (PIC) los temas relacionados con el Régimen de Contabilidad Pública, posibilitando el conocimiento suficiente a los funcionarios de contabilidad y toda el Proceso de Gestión Financiera, para una adecuada identificación de los hechos económicos, financieros y sociales realizados.

Lucía Amparo Guzmán Valencia
Jefe Oficina de Control Interno